

SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO Nº 96.

RECOLETA, 11 AGOSTO 2020

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, lo informado por, el Señor Alcalde don Daniel Jadue Jadue , y el análisis de los señores Concejales acordó:

"APROBAR UNA CUOTA EXTRAORDINARIA ASCENDENTE A LA SUMA DE \$25.500.000.- A LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES CON FARMACIAS POPULARES EN VIRTUD DEL CONVENIO DE COLABORACION EN PROYECTO DE DESARROLLO UNIVERSIDAD DE CONCEPCION Y ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES CON FARMACIAS POPULARES".

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Doña Natalia Cuevas Guerrero

Don Cristian Weibel Avendaño

Don Luis González Brito

Don Fernando Manzur Freig

Doña Alejandra Muñoz Díaz

Don Ernesto Moreno Beauchemin

Don Mauricio Smok Allemandi

Lo que comunico a Ud., para conocimiento y fines que haya lugar

JJG/pgs.

- Alcaldía
- Control
- Adm. Municipal
- Jurídico
- Salud
- Secretaria Municipal

JIMENA JIMENEZ GONZALEZ CSECKETARIO MUNICIPAL (S)